



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA

Neiva, julio trece (13) de dos mil veintitrés (2023)

RADICACIÓN:	410013110003-2022-00444-00
PROCESO:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	DIANA LORENA MEDINA MENDOZA
DEMANDADO:	JUAN CARLOS PASTRANA SANCHEZ

Teniendo en cuenta que la titular del despacho se encuentra en licencia el día 25 de julio del presente año, fecha para la cual estaba prevista realizar la continuación de la audiencia dentro del proceso de la referencia, se aplaza la misma y se reprograma para realizarla el día **23 de AGOSTO DE 2023 A LAS 9:00 A.M.**

Notifíquese.



SOL MARY ROSADO GALINDO.

Jueza

ljcp